

7757

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de mayo de 2017

Señor
NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN
Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente documento me permito dar a conocer a usted que la Junta de Accionistas de la Compañía "**NOVOVASOS S.A.**", celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes dieciséis de mayo del 2017, por unanimidad de votos, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la **REPRESENTACION LEGAL**, tal como lo dispone el artículo trigésimo del estatuto social vigente, además de las otras atribuciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

Al comunicarle el particular, para constancia y más fines legales, pido se digne expresar la razón de su aceptación mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

NOVOVASOS S.A. se constituyó el veinte y cuatro de noviembre del dos mil nueve, ante la Notaria Trigésima Suplente del cantón Quito. La correspondiente escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número cuarenta veinte, tomo ciento cuarenta, el siete de diciembre del dos mil nueve.- 4020

Atentamente,

Jorge Gabriel Khamis Zaidan
PRÉSIDENTE
C.C. 1706754858

Exp. 163980
Registro
01 JUN 2017

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**NOVOVASOS S.A.**".- Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de mayo de 2017.-

Atentamente,

Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
C.C. 1706754882

TRÁMITE NÚMERO: 31749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7757
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

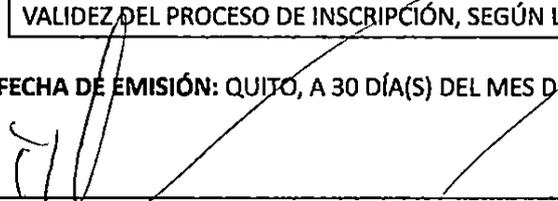
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOVASOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	1706754882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4020 DEL 07/12/2009.- NOT. 30 (S) DEL 24/11/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-2017-05)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

